

DECRETO EXENTO N° 1696 /

Pucón, 25 JUN. 2012

**VISTOS:**

- 1.- EL D.F.L. 1.3063 del Ministerio del Interior.
- 2.- El Decreto Exento N° 2716 de fecha 21 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de Pucón para el año 2012.-
- 3.- El certificado de Alta Folio N° 39 del año 2012 y la hoja mural adjunta del sistema de activo fijo del Departamento de Educación Municipal de Pucón.
- 4.- El Decreto Exento N° 1.326 de fecha 08 de Julio de 2010.-
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL. N° 1 de 2006, Interior.

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del proyecto Sep los Colegios Municipales de la Comuna reciben mensualmente una subvención especial que ha ido permitiendo hacer cambios, entre ellos la compra de mobiliario para el bienestar de nuestros niños, por tanto,

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese, la incorporación al inventario del Departamento de Educación y destínese los bienes a la escuela El Claro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDESA

VVB°  
CONTROL

GMP/FPP/MOC/ISO/pmo  
DISTRIBUCION:

- FINANZAS DAEM
- UNIDAD DE CONTROL
- OF. DE PARTES
- D.E.M